

RESOLUCION NÚMERO
Del 19 de octubre de 2026

Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MUTATA, ANTIOQUIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, el Decreto Municipal de Delegación Contractual 063 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que durante un término no inferior a diez (10) días el Municipio de Mutatá publicó en el SECOP los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2026, cuyo objeto es EJECUTAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, REPOSICIÓN, REPOTENCIACIÓN (MODERNIZACIÓN), MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, EXPANSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MUTATÁ - ANTIOQUIA, cuyo valor de la concesión es de cuantía indeterminada pero determinable durante su ejecución. Para efectos de legalización y constitución de las garantías contractuales correspondientes a la etapa inicial de inversión y modernización, se tomará como valor de referencia la suma de CUATRO MIL SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.065.761.782), correspondiente a la inversión inicial obligatoria establecida en el estudio técnico y financiero.

Que el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del decreto 1082 de 2015 establece que La entidad contratante, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura de los procesos de selección el cual deberá señalar:

1. El objeto de la contratación a realizar.
2. La modalidad de selección que corresponda a la contratación.
3. El cronograma del proceso, con indicación expresa de las fechas y lugares en que se llevarán a cabo las audiencias que correspondan.
4. El lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.
5. La convocatoria para las veedurías ciudadanas.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes.
7. Los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección.

Que atendiendo al valor del contrato no aplica limitación a MIPYMES

Que, en mérito de lo expuesto, el Alcalde del Municipio de Mutatá, Antioquia,

RESUELVE:

PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de LICITACION PUBLICA N°LP-001-2026 para el proceso EJECUTAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, REPOSICIÓN, REPOTENCIACIÓN (MODERNIZACIÓN), MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, EXPANSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MUTATA - ANTIOQUIA

SEGUNDO: El valor de la concesión, cubriendo todas las actividades objeto del contrato, es de cuantía indeterminada, pero determinable durante su ejecución. Sin embargo, para efectos de legalización y constitución de las garantías contractuales correspondientes a la etapa inicial de inversión y modernización, se tomará como valor de referencia la suma de CUATRO MIL SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.065.761.782), correspondiente a la inversión inicial obligatoria establecida en el estudio técnico y financiero.

TERCERO: el cronograma definitivo del proceso será el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	01 de octubre de 2026	en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Pagina web de la entidad
Publicación Estudios y Documentos Previos	01 de octubre de 2026	en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	01 de octubre de 2026	en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	hasta el 16 de octubre de 2026	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	19 de octubre de 2026	en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co pagina web de la entidad
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	19 de octubre de 2026	en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	no aplica	no aplica
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	19 de octubre de 2026	en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	19 de octubre de 2026	en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

Audiencia de asignación de Riesgos	20 de octubre de 2026 a las 11:00 a.m	En la Oficina de contratación municipal – segundo piso- palacio municipal - Municipio de MUTATA
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	hasta el 20 de octubre de 2026 a las 12:00 horas	Plataforma SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	21 de octubre de 2026	<u>en el Portal Único de Contratación</u> <u>www.colombiacompra.gov.co</u>
Plazo máximo para la expedición de Adendas	21 de octubre de 2026 hasta las 17:00 horas	<u>en el Portal Único de Contratación</u> <u>www.colombiacompra.gov.co</u>
Fecha de cierre	28 de octubre de 2026 a las 17:00 horas	Plataforma SECOP II
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	30 de octubre de 2026 hasta las 17:00 horas	Plataforma SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	02 de noviembre de 2026	Plataforma SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Des el 02 de noviembre de 2026 hasta el 09 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas	Plataforma SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	11 de noviembre de 2026	Plataforma SECOP II
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	12 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas	Audiencia pública en el lugar indicado por la Entidad y con soporte/publicación en SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los 3 días siguientes a la finalización de la audiencia de adjudicación	Plataforma SECOP II
Firma del Contrato	dentro de los 5 días siguientes a la adjudicación del contrato	Plataforma SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	dentro de los 5 días siguientes a la firma del contrato	En la Oficina de contratación municipal – segundo piso- palacio municipal - Municipio de MUTATA

RESOLUCIÓN DE APERTURA

Aprobación de garantías	dentro de los 5 días siguientes a la entrega de garantías	En la Oficina de contratación municipal – segundo piso- palacio municipal - Municipio de MUTATA
-------------------------	---	---

CUARTO: De acuerdo al decreto 1082 de 2015 y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 66 de la ley 80, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

QUINTO: El lugar electrónico en el que se pueden consultar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y los demás documentos del proceso es la plataforma SECOP II. Para efectos de consulta institucional, los interesados también podrán acudir a la Oficina de Contratación de la Administración Municipal de Mutatá, Antioquia.

SEXTO: Ordénese la publicación de los actos y documentos correspondientes a este proceso de selección en la plataforma SECOP II.

SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el municipio de MUTATA, Antioquia, a los 19 días del mes de octubre de 2026.

RUBÉN DARÍO VELÁSQUEZ SEPÚLVEDA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial